

Ejecutivo No. 2018-410

Informe Secretarial. Bogotá D.C., marzo 1 de 2022-. Al Despacho de la señora Juez, informando que el apoderado del actor solicita la entrega de depósito judicial. Sírvase Proveer.

La Secretaria,


CILIA YANETH ALBA AGUDELO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., marzo siete (7) de dos mil veintidós (2022)

Verificado el informe secretarial que antecede, observa el Despacho obra escrito a folio 151 suscrito por el apoderado de la parte actora, solicitando la entrega del título, el despacho dispone la entrega del depósito Judicial No. 400100008259629 de fecha 09/11/21 por valor de \$ 1.500.000 al Dr. ALBEIRO FERNANDEZ OCHOA identificado con la C.C. No. 98.627.109 y T.P. No. 96.446 del C.S.J. quien tiene la facultad de recibir según poder obrante a fl. 1

Una vez cumplido lo anterior archívese el expediente, previa desanotación en los libros radicaadores-.

Notifíquese y cúmplase

La Juez,


NANCY MIREYA QUINTERO ENCISO

JUZGADO VEINTINUEVE LABORAL DEL CIRCUITO BOGOTÁ

Hoy marzo 8 de 2022

Se notifica el auto anterior por anotación en el estado N° 38


CILIA YANETH ALBA AGUDELO
Secretaria